

COMUNICADO

Se comunica a la población sanmarquina, que aún no han cumplido con pagar el Impuesto Predial, deben acercarse a la Municipalidad Provincial San Marcos a fin de cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias de manera puntual.

Aprovecha los beneficios tributarios que te brinda tu Municipalidad con el no pago de Multas e Intereses Moratorios.

En tal sentido, los esperamos en la Oficina de la Gerencia de Administración Tributaria, sito en el Jr. Leoncio Prado N° 360 San Marcos, 2do. Piso, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:45 pm, donde absolveremos tus consultas y acogeremos tus sugerencias.

San Marcos, Abril del 2019.

Atentamente,

PROF: HOSVER TIRADO MONTENEGRO

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Gerencia de Administración Tributaria.

¡Al Servicio del Pueblo!

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS


PROF. JUAN HOSVER TIRADO MONTENEGRO
GERENTE DE ADM. TRIBUTARIA